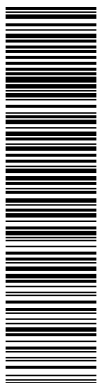


DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación sobre A alumb ext	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HD5BH-9IM0N-865YR Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:00 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:28	ESTADO FIRMADO 01/08/2024 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0250873-HD5BH-9IM0N-865YR-3FA1E2C9217C90FA13016C6DBE41A477B348794) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoparticipa.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Área de Desarrollo Municipal
 Servicio de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A

EXPEDIENTE: 2024/114

- EXPEDIENTE:** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES, CARNAVAL, FIESTAS DE TODOS LOS SANTOS Y FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA
- PRESUPUESTO LICITACIÓN:** TRES MILLONES CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (3.199.373,10 €):
- Presupuesto de licitación, IVA excluido: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ EUROS (2.644.110 €)
 - 21% IVA: quinientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y tres euros y diez céntimos de euro (555.263,10 €)
- PLAZO DE DURACIÓN:** DOS (2) AÑOS prorrogables anualmente por dos años más.
- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto. Art. 156-158 LCSP
- ASISTENTES:**
- Presidente:** D^a. María Teresa González García-Negrotto, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.
- Vocales:** D^a. Araceli Isabel Rico Jurado. Vicesecretaria General.
 D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal.
 D. Javier Martín Toro. Director del Área de Contratación y Patrimonio.
- Secretario de la Mesa:** D. Luis Miguel Gámez López, Técnico de Gestión del Área de Contratación y Patrimonio.

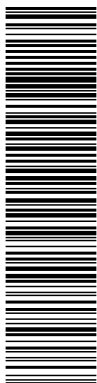
En el Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Mesa telemática y no pública) siendo las 13:00 horas del día 22 de julio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los/las señores/as arriba expresados, al objeto de proceder a la apertura de los Sobres A (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos), y si procede, los Sobres B (Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las ofertas presentadas por los licitantes al procedimiento de licitación del SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES, CARNAVAL, FIESTAS DE TODOS LOS SANTOS Y FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA

Constituida la Mesa de Contratación, la misma toma conocimiento de la Diligencia de Cierre de Ofertas, de fecha 22 de julio de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Se extiende la presente diligencia para hacer constar que el día 22 de julio de 2024 a las 09:00 horas se cerró el plazo para la presentación de ofertas a la licitación del contrato del “SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES, CARNAVAL, FIESTAS DE TODOS LOS SANTOS Y FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA” mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo previsto en el artículo Art. 156 y ss. de la LCSP.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación sobre A alumb ext	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HD5BH-9IM0N-865YR Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:00 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:28	ESTADO FIRMADO 01/08/2024 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0250873-HD5BH-9IM0N-865YR 3FA152C9317C90FA13016C6DBE41A477B348794) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A

EXPEDIENTE: 2024/114

De acuerdo con la información aportada por la Plataforma de Contratación del Sector Público, se han presentado los licitadores que se relacionan:

LICITADOR	Nº IDENTIFICACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
ILUMINACIONES XIMENEZ, S. A. U	A14041362	21/07/2024	10:41
MORALES ILUMINACION, S. L.	B92119098	22/07/2024	8:15

Posteriormente, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede al descifrado, apertura y descarga de la documentación obrante en el Sobre A: (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) de las ofertas presentadas a la licitación.

1.- ILUMINACIONES XIMENEZ, S. A. U., con NIF A14041362, presenta la siguiente documentación:

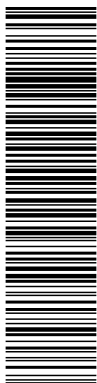
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de empresas extranjeras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VII (Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, plan de igualdad e información complementaria a los efectos de desempate) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo IX (Modelo de compromiso de adscripción de medios personales y/o materiales) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo XI (Modelo de declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo XII (Declaración responsable de respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

2.- MORALES ILUMINACION, S. L., con NIF B92119098, presenta la siguiente documentación:

- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo V (Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VI (Declaración de empresas extranjeras) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo VII (Certificación de personas trabajadoras con discapacidad, plan de igualdad e información complementaria a los efectos de desempate) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo IX (Modelo de compromiso de adscripción de medios personales y/o materiales) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación sobre A alumb ext	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HD5BH-9IM0N-865YR Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:00 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:28	ESTADO FIRMADO 01/08/2024 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0250873-HD5BH-9IM0N-865YR 3FA152C9317C90FA13016C6DBE41A477B348794) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. <http://www.cadiz.es>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A

EXPEDIENTE: 2024/114

- Anexo XI (Modelo de declaración de información confidencial) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.
- Anexo XII (Declaración responsable de respeto a los Derechos Humanos y de Integridad Fiscal) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la licitante.

Por tanto, a la vista de lo presentado por la licitante, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad, la admisión de la oferta presentada por la siguiente licitante:

- 1.- ILUMINACIONES XIMENEZ, S. A. U., con NIF A14041362.
- 2.- MORALES ILUMINACION, S. L., con NIF B92119098.

A continuación, la mesa de contratación, acuerda proceder a la apertura del Sobre B (Criterios evaluables mediante juicio de valor) de las ofertas admitidas al procedimiento.

Por tanto, por el Secretario de la Mesa de Contratación, se procede al descifrado, apertura y descarga de la documentación obrante en el Sobre B (Criterios evaluables mediante juicio de valor), siendo el resultado de dicha apertura el siguiente:

- 1.- ILUMINACIONES XIMENEZ, S. A. U., con NIF A14041362, presenta la siguiente documentación:

- Memoria Técnica.

- 2.- MORALES ILUMINACION, S. L., con NIF B92119098, presenta la siguiente documentación:

- Memoria Técnica.

A la vista de la documentación presentada, la mesa de contratación, acuerda por unanimidad, remitir las memorias técnicas al servicio gestor para su estudio y valoración y emisión del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:10 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Luis Miguel Gámez López

Fdo: María Teresa González García-Negrotto

OBSERVACIONES: